



**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO ORAL
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
MEDELLÍN - ANTIOQUIA**

Medellín, veintidós (22) de abril de dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: BENIGNO HERRERA MARTÍNEZ
DEMANDADO: NACIÓN – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
SEGURIDAD D.A.S. EN PROCESO DE SUPRESIÓN -
RADICADO: 2014-00152

ASUNTO: FIJA FECHA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA
AUDIENCIA INICIAL

En el proceso de la referencia, el día 26 de enero de 2015 se celebró audiencia inicial, ésta fue suspendida con el fin de ordenar la vinculación de la Fiscalía General de la Nación como sucesor procesal del DAS en supresión.

Verificado el expediente, se observa que la Entidad a la cual se ordenó vincular, esto es, Fiscalía General de la Nación como sucesor procesal del DAS en supresión, fue debidamente notificada de la decisión que ordeno vincularla al proceso de la referencia, desde el día 5 de marzo de 2015, por tanto es posible fijar fecha para continuar con audiencia inicial y seguir adelante con el proceso.

Por lo tanto, se programa la **CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL**, para el día **VIERNES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2015, A LA 1:30 DE LA TARDE, EN LAS INSTALACIONES DE ESTE DESPACHO.**

Es deber de los apoderados comunicar a sus poderdantes la fecha de realización de la misma.

NOTIFIQUESE

PILAR ESTRADA GONZÁLEZ

Juez.

L.Y.L.

**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy _____ se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

NATALIA RAMÍREZ BARRETO
Secretaria